

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de 2024.

Honorables
MAGISTRADOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Ciudad



ASUNTO.: Realización de la **DECLARACIÓN POLÍTICA** en el departamento y algunos municipios de **QUINDÍO**.

Cordial saludo,

El Partido Cambio Radical a través de la Dirección Nacional en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1909 de 2018 y a lo estipulado en los Estatutos del Partido Cambio Radical, ha decidido llevar a cabo la "DECLARACIÓN POLÍTICA", respecto los gobiernos de:

CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DECLARACIÓN POLÍTICA
ASAMBLEA	QUINDÍO	-	INDEPENDIENTE
CONCEJO	QUINDÍO	ARMENIA	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	BUENAVISTA	INDEPENDIENTE
CONCEJO	QUINDÍO	CALARCÁ	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	CIRCASIA	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	CÓRDIBA	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	FILANDIA	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	GENOVA	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO

CONCEJO	QUINDÍO	LA TEBAIDA	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	MONTENEGRO	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	PIJAO	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	QUIMBAYA	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO	QUINDÍO	SALENTO	ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO

En razón a lo anterior y tal como lo establece el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018, mediante el presente oficio se procede a registrar ante la Autoridad Electoral para su respectiva inscripción en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos, momento a partir del cual, se harán exigibles los derechos previstos en esta ley.

Nota No. 1. El Partido Cambio Radical solicita al Consejo Nacional Electoral que informe a la organización política cuando se provea una vacancia derivada de la curul del Estatuto de la Oposición, una vez se haya aplicado la cifra repartidora con el fin de prevenir cualquier tipo de responsabilidad que pudiere ocasionar una investigación o sanción por parte de esta corporación.

Nota No. 2. Solicitamos la notificación del correspondiente acto administrativo de registro de declaración política a los siguientes correos: german.cordoba@partidocambioradical.org, cambioradical@partidocambioradical.org, y luis.hernandez@partidocambioradical.org.

Cordialmente,



GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ
Secretario General – Representante Legal
Partido Cambio Radical

Proyectó: Sofia Mesias Torres – Directora de Mujeres
Revisó: Beatriz Riaño – Asistencia Legislativa

Página 2 de 2